

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-022
	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE INICIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 12/12/2013

ACTA DE INICIO

CARTA DE ACEPTACIÓN NO. 463 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2017 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO VJ-VPRE-MC-016-2017- SECOP II

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA A PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA SENSIBILIZACIÓN EN LA TRANSICIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2008 A SU VERSIÓN ISO 9001:2015 Y ACTUALIZACIÓN DE LAS MATRICES DE RIESGO Y OPORTUNIDADES BAJO LA METODOLOGÍA LEGO SERIOUS PLAY METHOD.

VALOR: EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES EQUIVALENTE A LA SUMA DE CUARENTA Y DOS MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$42.245.000) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.

PLAZO: EL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

CONTRATISTA: KNOW HOW ASESORES SAS

En Bogotá, el quince (15) de noviembre de 2017, se da inicio a del proceso de mínima cuantía NO VJ VPRE-MC-016-2017- SECOP II , por parte de **CINTHIA CERVANTES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.129.575.949 de Barranquilla, quien actúa como representante legal de la sociedad **KNOW HOW ASESORES SAS**, con NIT No 900451948 según se desprende del Certificado de Existencia y Representación Legal correspondiente, quien manifiesta en nombre propio, de su representada y de sus socios, no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de las contenidas en la Constitución Política y en la normatividad contractual, en su calidad de **CONTRATISTA**; y **ADRIANA ESTUPIÑAN JARAMILLO**, en su calidad de **GERENTE DE PLANEACIÓN** de la **AGENCIA**, para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones serán las siguientes:

ALCANCE DEL OBJETO Y/O DEL SERVICIO:

- Realizar 24 mesas de trabajo de 30 colaboradores cada una con el fin de abarcar a los 700 colaboradores de la Entidad:
 - Se requiere que la duración mínima por mesa de trabajado sea de (4) horas, para lo cual EL CONTRATISTA deberá presentar un cronograma de trabajo en el que se incluya el programa, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.
 - Se deberá realizar como mínimo dos veces por semana y las fechas se acordarán con el supervisor del contrato.

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-022
	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE INICIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 12/12/2013

- EL CONTRATISTA deberá realizar la sensibilización de transición de la norma y de la gestión basada en riesgos y oportunidades bajo la metodología Lego Serious Play y deberá contar con los recursos y material de apoyo por participante para la realización de la misma.
 - EL CONTRATISTA deberá desarrollar pruebas escritas o practicas las cuales deber quedar documentadas para verificar que los colaboradores lograron comprender los cambios de la norma ISO 9001:2008 a la nueva versión ISO 9001:2015, así como la gestión basada en riesgos y oportunidades dentro de su proceso y sus actividades.
 - EL CONTRATISTA deberá entregar un diploma a cada uno de los funcionarios que participaron en la actividad.
2. Realizar 10 mesas de trabajo para los equipos de riesgos de la Entidad con el fin de actualizar las respectivas matrices de riesgos y oportunidades.
- Se requiere que la duración mínima sea de ocho (8) horas por mesa de trabajo, para lo cual EL CONTRATISTA deberá presentar un cronograma de trabajo en el que se incluya el programa, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.
 - Se deberán realizar dos mesas de trabajo por semana y las fechas de ejecución deberán ser coordinadas con el supervisor del contrato.
 - EL CONTRATISTA deberá desarrollar el proceso de identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos y oportunidades bajo la metodología Lego Serious Play y teniendo como base los procedimiento y matrices de riesgos definidas por la Entidad.
 - EL CONTRATISTA deberá entregar las matrices de riesgos actualizadas de acuerdo a las mesas de trabajo desarrolladas.
3. Durante las sensibilizaciones establecidas EL CONTRATISTA deberá realizar talleres y ejemplos bajo la metodología Lego Serious Play aplicables a la Entidad, para que se adquieran herramientas que permitan interpretar los lineamientos de las normas.
4. Las mencionadas mesas de trabaja y sensibilizaciones deberán ser realizadas en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicadas en la Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 o el lugar asignado por la supervisión del contrato en la ciudad de Bogotá D.C.
5. El CONTRATISTA se compromete para con la Agencia Nacional de Infraestructura, a cumplir el objeto del contrato, con personal profesional de trabajo idóneo que cuente con experiencia en Sistemas de Gestión de Calidad, Gerencia y planeación estratégica, gestión de riesgos y oportunidades, garantizando la buena calidad del servicio, de conformidad con lo establecido en el presente documento y en la Invitación Pública.

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-022
	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE INICIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 12/12/2013

EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR:

1. El personal mínimo obligatorio:

CANT	PERSONAL PROFESIONAL
1	Líder de la actividad
1	Profesional de apoyo a la actividad

2. Requerimientos mínimos del personal

Cantidad	Personal Profesional	Estudios de PRE-GRADO	Estudios de POST-GRADO	Experiencia Especifica.
Uno (1)	Líder del Proyecto	Deberá acreditar un título universitario en una de las siguientes carreras; Administración de Empresas, Ingeniería Industrial; Economía; Mercadeo; Relaciones públicas; Finanzas y relaciones internacionales; Negocios internacionales; Comunicación social, acreditada mediante presentación del documento respectivo expedido por la institución educativa.	Deberá acreditar una especialización o maestría en calidad, planeación estratégica, gerencia, finanzas, administración o afines	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mínimo 3 años de experiencia Especifica, coordinando, o dirigiendo actividades como talleres o cátedras. 2. Deberá estar certificado bajo la metodología Lego Serious Play. 3. Debera certificar conocimientos en la norma ISO 9001:2015 4. Debera certificar experiencia en como mínimo 3 proyectos realizados bajo la metodología Lego Serious Play. 5. Debera certificar experiencia realizando talleres basados en calidad, riesgos y/o planeación estratégica.

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-022
	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE INICIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 12/12/2013

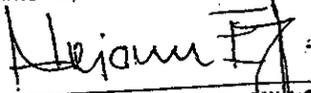
Uno (1)	Profesional de apoyo	Deberá acreditar un título universitario.	Deberá acreditar alguno de los siguientes títulos (mínimo uno): Diplomado, Especialización o Maestría en un área que guarde similitud con el objeto del contrato.	1. Mínimo 1 año de experiencia Específica, coordinando, o dirigiendo actividades como talleres o cátedras. 2. Deberá estar certificado bajo la metodología Lego Serious Play. 3. Deberá certificar experiencia en como mínimo 1 proyecto realizados bajo la metodología Lego Serious Play.
---------	----------------------	---	--	--

EL CONTRATISTA ENTREGARÁ LOS SIGUIENTES PRODUCTOS VIRTUALES:

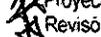
1. EL CONTRATISTA deberá entregar a los colaboradores una vez finalizada cada actualización ayudas visuales, memorias del curso en medio magnético y físico y material didáctico necesario para el desarrollo de cada una de las mismas.
2. EL CONTRATISTA deberá entregar un diploma a cada uno de los funcionarios que participaron en la actividad.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron, el quince (15) de noviembre de 2017.

Cordialmente,


ADRIANA ESTUPIÑÁN JARAMILLO
 Coordinador G.I.T. Planeación


CINTHIA CERVANTES
 Representante Legal Know How SAS

 Proyectó: Ingrid Maldonado – VPRE
 Revisó: Nydia Esperanza Alfaro – VPRE